



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 101

Director: D. Telesforo Martinez

Jueves 5 de Mayo de 1898

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Pío V. Papa y confesor.—El Santo Papa Pío V. de este nombre, fué de la noble familia de los Gisleres ó Gisler, originaria de Bolonia, y nació el año de 1504, en el Bosco, población corta á dos leguas de Alejandría de la Palla, en el Obispado de Torona. Llamáronle Miguel en el bautismo, y el primer cuidado de sus virtuosos padres fué darle una educación cristiana, en la que los dejó poco que hacer el devoto natural del niño, propenso por sí mismo á la virtud. Era apacible, modesto, dócil y amigo de complacer á toble, modesto, dócil y amigo de complacer á toble, modesto, dócil y amigo de complacer á toble. Casi desde la cuna profesó una tierna y ferviente devoción á la Santísima Virgen, y fué parte de su distintivo ó de su carácter; y pocos siervos de esta Señora le escudieron en el fervor y en el celo por todo lo que tocaba á la Soberana Reina.

Los muchos y grandes milagros que en vida y muerte ha obrado el Señor por intercesión de este gran siervo sayo, movieron al Papa Clemente X á beatificarle solemnemente el día 1.º de Mayo del año de 1672, y finalmente, la Santidad de Clemente XI, le puso en el catálogo de los Santos por la bula de su Canonización, que espidió en 4 de Agosto de 1711, acreditando bien la magnificencia con que en todas partes se celebró esta Fiesta, la singular devoción y veneración que todos los fieles profesan á este gran Santo.

D. BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

CARLOS Mc CONACHY, DENTISTA.

Muelle, 34, 2.º derecha

NOTA DEL DIA

CLARIDAD, MUCHA CLARIDAD

Dígase lo que se quiera, es lo cierto que estamos desorientados. Los sucesos últimamente ocurridos, por una parte, la poca fé que nos inspiran nuestros gobernantes, por otra, y la carencia absoluta de noticias respecto del paradero de nuestra escuadra, como resumen de todo, nos tienen á los españoles recelosos, desesperanzados y llenos de tristeza.

Se ha llegado á un extremo ó mejor dicho, nos han llevado á tal situación, que es menester, absolutamente preciso, que el velo que encubre tanta sombra desaparezca cuanto antes para que podamos saber que se hace, que se piensa enfrente de la lucha empeñada contra los Estados Unidos.

La prensa no hace más que difundir noticias de los aprestos guerreros de nuestros enemigos y ni un detalle, ni una palabra de lo que en España se hace para la defensa de su honra y de su territorio.

Parece que el gobierno tiene decidido empeño de conseguir con su silencio prolongado el abatimiento de nuestras energías y de nuestro entusiasmo, pues todo el mundo busca, entre tanta negrura y tanta sombra, un rayo de luz que ilumine nuestro espíritu, bastante decaído por la carencia absoluta de noticias que llegan á conocimiento de la península, y sin embargo, ese rayo de luz no llega.

¿Dónde están nuestros barcos, que piensan hacer el gobierno con ellos, que plan de campaña se propone? Esto lo que nadie sabe, lo que permanece en el misterio, y si ese silencio ha de dar por resultado desastres como el de Cavite, vale más que se nos anuncie á tiempo lo que se piensa hacer para que no nos sorprenda lo que ocurra.

No queremos decir con esto que se nos cuenta detallada de cuanto se ejecute ó se proyecte ejecutar; lo que sí deseamos es que se nos diga algo que nos saque del decaimiento en que nos hallamos sumidos por la poca fé que nos inspiran nuestros gobernantes, de cuyas torpezas y engaños no debemos hablar por ser ya del dominio público desgraciadamente.

Hemos llegado á un estado de angustia tal, que es absolutamente preciso un excitante energético que nos ponga en

tensión nerviosa nuevamente, si es que no pretende el gobierno, como tememos, que se agoten ó por lo menos se atrofen nuestras energías y tengamos que ser mártires en vez de vencedores.

A esto parecen tender los propósitos de ese gobierno liberal que nos ha arrebatado, de un solo golpe, la confianza ilimitada que en él habíamos depositado los españoles.

¿Qué se piensa hacer; dónde está nuestra escuadra; qué proyectos guerreros se preparan?

Esto es lo que desea saber la nación con todo el derecho que la dan los sacrificios que se la exigen.

Graves y muy graves rumores llegan hasta nosotros, y que bien sabe Dios no quisiéramos ver confirmados.

Para evitar que la opinión se extravíe y llegue al estado de descreimiento que ya se ha iniciado, es indispensable, ante todo, que se hable al pueblo con verdadera franqueza y se haga claridad, mucha claridad en el asunto.

LIRISMOS

NAPOLEÓN EN SANTA ELENA

¿Cuál prisionero, oh mar, guardas! Temido como dueño del rayo, en fácil guerra dando ó quitando tronos en la tierra, turba de imbeles reyes di al olvido.

No, como en ellos, don inmerecido de Dios el cetro que mi mano aferra; á mi genio feliz, que al orbe aterra, fué y de mis bravos al valor, debido.

Aquí arrojóme libertad triunfante; no rayo que forjara el Vaticano, nieve rusa, anglo, ibero ó rey tremante.

¿Grande me siento aquí! ¿Qué soberano tanto esbirro, cual yo, tuvo reinante y por cárcel estrecha un oceano?

CASIMIRO DEL COLLADO.

DEL MOMENTO

He registrado inútilmente las hojas de nuestra historia por ver de hallar en ellas algo que á lo presente se asemeje; un hecho de armas de antecedentes parecidos al que hoy lleva á cabo nuestra marina; un drama por entre cuya trabazón vislumbren los ávidos ojos un desenlace cual el que auguran algunos para ese otro drama terrible, sangriento, con dejes de tragedia, que hemos empezado á representar en los mares del archipiélago filipino.

No puede soñar una imaginación dantesca un primer acto más aterrador é imponente. Los que á él asistimos hemos sentido circular con rapidez nuestra sangre, como si la impulsara mano invisible, produciendo ese cosquilleo engendrador del malestar y de ansiedad infinita.

No sabemos si al terminar de ese drama seremos la víctima que rueda por el escenario, bañada en su sangre y hundido en su pecho el acero, ó seremos el vencedor que allá en el fondo destaca su arrogante figura, y aparta con el pie á la víctima, para llegar hasta las candilejas, y limpiar á su luz la sangre que por su acero corre.

No lo sabemos; pero vencidos ó vencedores, jamás decaeremos en el transcurso de la obra, desempeñando nuestro papel, sea cual fuere, como buenos.

Pero entre tanto, apenas y contrista el ver que en el mundo nada hay perfecto, y que los caracteres más enteros titubean, y que los pueblos más sensatos y dóciles sacuden tal vez el yugo, se olvidan de lo que son, y poseídos por el vértigo, se arrojan por la pendiente de la rebelión, para caer en los abismos del crimen. Yo bien sé que puede hallarse alguna disculpa á esa pasajera ráfaga de barbarie, porque cuando el hambre saca su garra y oprime con ella el estómago de un pueblo, no es raro que se nuble y debilite su razón. Bien está la honrada miseria que sufre y muere, pero no está mal la miseria que protesta, si al protestar no tife sus manos en sangre.

Y, sin embargo, se puede asegurar que

ésta no es la hora de las protestas ni de las venganzas.

Aún no ha terminado el drama. Esperad á que el telón descienda y el último espectador se aleje, y entonces formad vuestro tribunal y juzgad y sentenciad según razón.

Entre tanto, es vil y criminal querer precipitar el desenlace ó interrumpir la representación con vuestros gritos y alaridos. De continuar así, seríais tan culpables como esos otros á quienes queréis juzgar. Ya no tendríais nada que echarlos en cara.

Entre tanto, bien será que la caridad penetre en el corazón de los ricos, y que si, sobrado avaros, no saben algunos desprenderse de lo que no es de pura necesidad para la existencia, lo oculten al menos. No es este el momento de deslumbrar, sino el de socorrer; no el de lucir espléndidos trenes y briosos corceles, sino el de trocarlos en pan para que coman los pobres que son hermanos del rico; nó el de ofuscar los ojos, sino el de saciar el hambre.

Porque cuando el hambre saca su garra y oprime con ella el estómago de un pueblo, no es raro que se nuble y debilite su razón.

ZALDUA.

EL PRECIO DEL PAN

UN ACUERDO DEL COMERCIO

Cuando los buenos aciertan en el bien, doble es su triunfo: es triunfo por la voluntad y es triunfo por el acierto. Entonces se les bendice y entonces se les aplaude, porque una bendición merece el sano propósito, y un aplauso merece el feliz éxito. Ayer, en la Cámara de Comercio, se hizo caridad, y se hizo admirablemente: se dió en una clave para practicar el bien, del modo más eficaz y más beneficioso.

Pueden, los que revuelven y agitan á los obreros con paráfrasis de ideas que no entienden, llevar recelos y desconfianzas á los ánimos inquietos y á los espíritus crédulos de los pobres trabajadores; pueden sostener, esos que ahondan las desigualdades sociales, una cruzada tenaz contra los que han logrado reunir un poco de capital en recompensa de una labor activa; pueden los revolucionarios por sistema, y no por sinceridad de convicciones, aprovechar los momentos oportunos para rebelar contra la posesión á los que nada tienen; pero no podrán, con cuanto hagan y con cuanto intenten, ni mejorar situaciones angustiosas, ni hallar, si no es para un plazo lejano, la solución de gravísimos problemas.

Solución que se adelantan á buscar, y encuentran, por inspiración del santo amor al prójimo, aquellos elementos directores que ven impávidos, con la conciencia limpia, cómo avanza por el mundo, y crece y se extiende la avalancha de las ideas novísimas, y esperan á que lo bueno y lo práctico y lo eficaz de los principios nuevos, se imponga por la fuerza de su bondad, para aceptarlo en seguida. Allá muchos obreros, en sus discusiones de todos los días, en sus digestiones laboriosas y difíciles de lo que leen mal y entienden á medias, buscan la solución completa en el programa radical, y persiguen ideales que halagan la fantasía y hacen olvidar la triste realidad con deliciosos sueños. ¿Qué les deja á los pobres la vida apretada y penosa; qué les deja sino el vagar de la imaginación, que hace héroes y hace panaceas, que tiene ahora la leyenda del dinero, como tuvo antes la leyenda de la espada; que un día se hizo una literatura rica en campales victorias, y ahora crea una política con recetas para todos los padecimientos sociales! Desengaños que se encuentran; desilusiones que surgen; cansancios que se revelan, van apartando de estos caminos del fantasear á los unos, mientras ilusiones que nacen llevan por

estos lugares á la juventud henchida de esperanzas.

Al fin y al cabo, en esas ideas no comprendidas, y en esos programas mal interpretados, hay solaz para los pobres. Dejémosles que lo disfruten, y en tanto esperan ellos soluciones para un porvenir lejano, atendamos todos á buscárselas para el presente.

Este deber incumbe á los superiores en la inteligencia, y en la posición, y en los recursos, y este deber de humanidad, de caridad, de amor al prójimo, se cumple en Santander constantemente.

**

Ayer le cumplió la Cámara de Comercio, que trazó el camino, poniendo en práctica una felicísima idea, para que todos los que pueden, favorezcan á los necesitados en la crisis que con sombrías apariencias se ha planteado ya, y que es inevitable consecuencia de la guerra que sostenemos. Es el pan, el alimento principal, y casi único del pobre, el primer artículo que ha experimentado una subida considerable: el primero que se ha encarecido; y en tal encarecimiento hay una agravación muy grande de la crisis del trabajo, hay una dificultad enorme para la vida de las clases obreras.

A que desaparezca esta dificultad, á que se atenúe esta agravación tiende el acuerdo adoptado ayer por la Cámara, y propuesto por el digno secretario, señor Odriozola; un acuerdo digno, como decimos antes, de muchos aplausos, y también de muchas bendiciones; porque es él demostración de los hermosos sentimientos de este noble pueblo, y es demostración también de la solicitud con que las clases elevadas cuidan de las clases pobres, acudiendo á ellas en sus crisis, sacándolas de sus apuros, auxiliándolas en sus angustias, poniéndolas en condiciones de resistir lo que venga, por grave y penoso que ello sea; repartiendo, en fin, con ellas, con las gentes necesitadas, aquello de que disponen los que tienen.

El ejemplo no es de los que se elogian: es de los que se admiran. Piensen los obreros en futuras y radicales soluciones, que allá cuando hayan trascurrido muchos años, y siglos también, quizás sean hacederas: piensen en programas tan bonitos como irrealizables, y consuélese de las generales desdichas del presente, soñando con una felicidad grande y bellísima para lo por venir; pero tengan siempre afecto, tengan gratitud, tengan amor fraternal para cuantos dedican estudios y cuidados á despojar de parte de su gravedad á las adversidades que vienen muy á prisa sobre los jornaleros.

Un cuadro de honor habrá que esculpir para quienes atienden así á los trabajadores, en nombre de los cuales, damos nosotros las gracias á la Cámara de Comercio; al Sr. Odriozola, iniciador de la idea, y á cuantos se han apresurado á abrir la suscripción, con cuyo producto ha de realizarse.

La idea, que ya la conocen los lectores por la prensa de la mañana, no consiste en dar limosna, como dijo ayer el señor Odriozola. Consiste en que, vendiéndose ahora el pan á 55 céntimos kilo, una comisión del comercio pague á las clases trabajadoras, por medio de bonos, la diferencia de 15 céntimos que resulta del precio.

Tomando como base 2.000 kilos diarios, serán 300 pesetas al día, que supondrá un fondo de unas 18.000 pesetas para conjurar el conflicto por dos meses, mientras se ven mejores horizontes para la patria y viene la nueva cosecha, si Dios quiere conservarla con la prosperidad actual.

El Sr. Odriozola ofreció 400 pesetas por esos dos meses, y ofreció además su trabajo para llevar á cabo el reparto de los bonos.

Aprobado el pensamiento por unanimidad, se abrió la suscripción, y hé aquí una lista hecha en aquel momento, que llenará la página más honrosa que habrá escrito en su libro de actas la Cámara de Comercio, y que constituye un rasgo her-

EL PADRE FLORENTINO

El lunes último salió con dirección á Segovia para ingresar en el convento de carmelitas descalzas de aquella ciudad, el joven ilustrado y celoso sacerdote, D. Florentino Bezanilla y Velarde, cura ecónomo que fué de Carasa, de la Cavada, de Miera y que últimamente lo era de Hermosa.

Felicitemos á la Orden del Carmelo por contar desde hoy entre sus hijos al virtuoso y ejemplar sacerdote Padre Florentino, quien no dudamos será honra y gloria de tan exalrocida Orden.

No va empujado por la corriente de los desengaños, sino en alas de su espíritu religioso dulcemente atraído por el llamamiento de la gracia, no busca comodidad que abate y enerva, sino mortificación que eleva el alma y la acerca al Creador. Mucho sentimos la ausencia de tan cariñoso y excelente amigo y más el que estas líneas escribe á quien siempre el nuevo carmelita dió pruebas de tenerle grande y verdadero efecto; mas consolados al considerar el motivo nobilísimo de su separación, celebramos que nuestro queridísimo amigo sea de los muy especialmente llamados por Dios.

El Padre Bezanilla fué despedido en la estación del ferrocarril por sus numerosos y distinguidos amigos encontrándose entre ellos muchas influyentes personas de esta ciudad.

Sentimos en el alma no habernos podido despedirnos personalmente por causas ajenas á nuestra voluntad de tan distinguido y leal amigo y lo hacemos hoy desde las columnas de EL AVISO.

PARA LOS OBREROS

Los señores Barredo, Hijo y Mardones, conociendo la crítica situación porque atraviesa en estos momentos la clase trabajadora, á causa de la subida de los artículos comestibles y la escasez de trabajo, han dirigido al señor alcalde la siguiente carta que merece el aplauso general.

«Sr. D. José Piñal, alcalde de Santander. Presente.

Muy señor nuestro: En vista de la situación aflictiva por que está atravesando la clase jornalera de esta población, hemos acordado poner á la disposición de la Alcaldía, para que sean repartidos entre los jornaleros, 1.000 kilos patatas; 400 kilos garbanzos; 400 kilos alubias; 400 kilos arroz; 400 kilos lentejas, y 100 kilos aceite.

Esperando nos diga usted si desea se le remitan inmediatamente esos géneros, ó prefiere ir dando bonos hasta las cantidades que le marcamos, se ofrecen de V. afmos. S. S.

q. b. s. m.,

BARREDO, HIJO Y MARDONES.

Este, sabemos, es el primero de los donativos en especies, y para la clase trabajadora, harán, á medida que las circunstancias lo exijan, los señores Barredo y Mardones.

Esperamos que lo hecho por estos señores, lo harán muy pronto todos los comerciantes de Santander.

COMUNICADO

Santander á 5 de Mayo de 1898.

Sr. Director de EL AVISO:

Muy Sr. mío: En el número correspondiente al día de ayer he leído que los tenientes de alcalde D. Pedro San Martín y D. Rafael Botín, *repesando pan*, recogieron, entre otros, cuatro quintales y medio de carbón, alguno de ellos con falta de diez kilos, y pertenecientes á una tal D.^a Mercedes Cabrero. Si, como supongo, este nombre está equivocado ó confundido y se refiere á la Sra. viuda de A. Bengoa y Cabrero, como *apoderado* suyo y su representante en estas cuestiones, aconsejo á dichos Sres. San Martín y Botín que procuren velar por su propia honra en vez de difamar al prójimo.

Las criadas del Sr. D. José María González Trevilla, y otras, están dispuestas á declarar que por encontrarse sin carbón fueron al almacén á buscar una porción adelantada que luego se dedujo en los cestos en que se les servía el resto del pedido, según acostumbra á hacerse frecuentemente.

Expuesta tan justa alegación en el Principal, por el almancenero, le contestaron que *eso era panema*.

Como se trata de una cuestión de honra, exijo á los citados señores tenientes de alcalde que, simplemente ó previa la oportuna información, se sirvan hacer pública la aclaración correspondiente, al efecto de que nombre que en mis días no será injuriado por nada ni por nadie, quede en el lugar que siempre ocupó.

Si así no se hiciese, me reservo rechazar la grosería de los señores San Martín y Botín por los medios que mi dignidad y el derecho me ofrecen.

En la confianza, señor director, de que usted se servirá soportar la molestia que la lectura é inserción de las precedentes líneas ha de producirle, le anticipa las gracias ofreciéndose suyo afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

ANDRÉS DE BENGOA.

CRÓNICA

Se suplica á los señores suscriptores de la capital se sirvan dar conocimiento á la Administración de EL AVISO de todas las faltas que observen en el reparto del periódico para subsanarlas inmediatamente.

El Administrador.

Información de la Bolsa.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

Madrid 4 de Mayo.

Apertura.—París 31,12—Londres 00,00.—Barcelona 43,40.

Las noticias pesimistas de la guerra y los motines en provincias, influyen desfavorablemente en la cotización de todos los fondos. Con relación al cierre de ayer, bajan interior y exterior más de medio entero. Cubas viejas 2,50, las nuevas 2,10, las Filipinas 4. En el corro del plazo, no se hace operación alguna.

Las acciones del Banco de España firmes, á igual cambio que ayer.

Franco 111 por 100.

A las cuatro.—Interior fin corriente 00,00, Próximo 00,00.

Telegramas.—Barcelona (3 t.) 42,55.—Exterior 60,60.

París.—Exterior 30,75.—Londres 00,00.

El Sr. Alvear ha presentado en el Senado una proposición segregando del Ayuntamiento de Valderredible varios pueblos que constituirán un nuevo municipio denominado Villanueva la Mía, é incluyendo en el plan general de carreteras una de Polientes á la estación de Quintanilla de las Torres; de los Paradores de Bricia á la villa de Polientes; de Cagigas Plantadas á Güemes; de Pontecilla al Regato de las Anguilas, y de Venta María á la estación de Hoz de Anero.

Suscripción nacional

Ingresos verificados ayer y hoy para la Suscripción nacional en el Banco de España.

D. José Azcona de la Sierra, 10.000 pesetas; D.^a Nicolasa Basoco de Aguirre, 2.000; don Juan Pelaez Piñera, 1.000; D. Manuel Cué Fernandez, 5.000; D.^a Petronila Mazón, viuda de Perez, 1.000; D. Juan Setién y Ortiz, 1.000; D. Manuel Santos, González, 3.000; Administración de Hacienda de esta provincia, 77'67; Viuda de D. Francisco Galan, 500; Regimiento infantería Andalucía, núm. 52, 233'94; Personal de la Intervención de Hacienda de Santander, 100; Crisanto Rodríguez Casanueva, 5.406'35; Pilar Ceballos Gomez, 1.000; Regino Ceballos Gomez, 1.000; El personal de la Tesorería de Hacienda, 54'87; Id. Delegación de Hacienda y abogacía del Estado, 50; Jefes y oficiales del regimiento de reserva de Santander, núm. 85, 245'82; Emilio Botín y Aguirre, 3.000; Emilio Botín y Lopez, 1.000; Antonio G. de la Torre y Botín, 250; José María Cabañas y Botín, 300; Francisco Cabañas y Botín, 300; Isabel Villa y López, 250.

El viernes 6 del corriente, vuelve y reanudar sus tareas el colegio de la Fe. Su directora D.^a Flora Ruiz del Valle, se lo participa á los padres de sus distinguidas discípulas.

Las fortificaciones

Según nuestras noticias, hoy han dado comienzo los trabajos para la construcción de las fortificaciones de Santander.

Al general de división D. Francisco de Borbón y Castellvi, que se halla arrestado en Santofía, se le ha declarado la residencia, en situación de cuartel, en Madrid.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica en su número llegado hoy una relación de los destinos vacantes que pueden ser solicitados por sargentos, cabos y soldados licenciados.

Ha sido desestimada por el ministro de la Guerra una instancia de Mariano González Martínez en solicitud de que se eximiera del servicio militar activo á su hijo Bernardo González.

Espionaje en Hendaya

Por conducto que nos merece entero crédito — dicen de San Sebastián, — que hay en Hendaya un sujeto de nacionalidad norteamericana encargado de ejercer un odioso espionaje en esta frontera y de transmitir sus observaciones á la embajada yanqui en París.

Pensiones

Las viudas y huérfanas que á causa de la segunda explosión tienen consignada pensión, son las siguientes.

D.^a Petra Pesquera, D.^a Valentina Tagle, D.^a Sabina Alonso, D.^a Antonia Gancedo, don José Gonzalez, tutor de tres huérfanas, D.^a Gabriela Lopez, D.^a Guadalupe Castillo; D.^a Nicanora Cuesta, D.^a Juana San Emeterio Portilla, D.^a Guadalupe Quevedo, D.^a Francisca Valle Horna, D.^a María de la Higuera, doña Ladislada Santa María Fernandez y D. Romualdo González Soto.

mosísimo, que agradece todo el pueblo, y que agradecerán especialmente las clases obreras, para las cuales, con la creación de esos bonos, no subirá el precio del pan. La lista es esta:

Don Antonio Fernández Baladrón, 500 pesetas; D. Faustino Odriozola, 400; don Enrique Colomer, 100; D. Anibal Colongues, 100; Sres. Mowinkel y Balbontín, 100; Sres. Barredo, Hijo y Mardones, 100; D. Angel del Valle, 100; D. Francisco Salazar, 100; D. Santos Capa, 100; D. Jaime Rivalaigua, 100; Sres. Aldasoro Hermanos, 200; Sres. Barquín y Alonso, 200; D. Leopoldo Cortines, 100; D. Cesáreo Ortiz, 100; D. Alberto Gutiérrez Vélez, 100; D. Casiano Arrarte, 100; D. Carlos Saro, 100.

SENADO

Proposición de ley del Sr. Martínez Pacheco, modificando la ley de reemplazo del ejército en lo relativo á redención y exenciones del servicio militar.

Al Senado

Los grandes sacrificios que exige la guerra que desde hace más de tres años sostiene la Península, han pesado hasta los momentos actuales casi exclusivamente sobre ciertas clases muy dignas de la consideración de los Poderes públicos, y nada más justo que la aplicación del principio de que todos los ciudadanos deben contribuir equitativamente á sostener las cargas del Estado y á soportar los sacrificios que éste exige en las épocas más críticas de su historia, con arreglo á la riqueza, capacidad, jerarquía social y demás condiciones que diferencian á los ciudadanos españoles.

Mientras los poderes públicos no establezcan el servicio militar obligatorio, debe modificarse equitativamente la cuota para la redención á metálico, puesto que la cantidad de 1.500 pesetas, que es abrumadora y representa un inmenso sacrificio para los labradores y artesanos pobres, es muy insignificante y representa una vagatela para los grandes de España, capitalistas, banqueros, ricos terratenientes é industriales.

También parece justo que en estos momentos supremos para la patria se anulen todas las concesiones gratuitas con que acerca de la exención del servicio militar han sido favorecidas algunas Congregaciones ú Ordenes religiosas, por más que sean muy dignas de toda clase de consideraciones.

Cumpliendo los dictados de su conciencia, el senador que suscribe tiene el honor de someter las reflexiones precedentes al criterio de los señores senadores, y presenta la siguiente

Proposición

Artículo 1.^o Mientras no se determine por una ley el servicio militar obligatorio, queda el Gobierno autorizado para modificar la ley de reemplazo y demás disposiciones vigentes, en lo relativo á la redención á metálico, en los siguientes términos: la cuota para ser redimidos á metálico los hijos de los grandes de España y todos los que posean de riqueza declarada, con arreglo á las Juntas de valoración, una cantidad que no baje de 200.000 pesetas, será de 50.000 pesetas, en sustitución de la de 1.500 que en la actualidad se exige; los hijos de los que se se hallen en posesión de uno ó más títulos de nobleza, ya españoles ó extranjeros, con autorización para usarlos en España, y que no posean grandeza, satisfarán la cantidad de 10.000 pesetas para ser redimidos á metálico; los hijos de los propietarios ricos y de los grandes industriales satisfarán la cantidad de 1.500 pesetas y además una anualidad de la contribución que por todos conceptos paguen sus padres; los hijos de los altos funcionarios del Estado, así civiles como militares, cuyo sueldo exceda 8.000 pesetas, satisfarán la cantidad de 3.000 pesetas como cuota de redención, y si sus padres pagasen al Estado alguna cantidad como contribución territorial, industrial, ó por cualquier otro concepto, se sumará el importe de una anualidad de esta contribución á las 3.000 pesetas de cuota.

Art. 2.^o Quedan anuladas todas las concesiones de exención del servicio militar que se han otorgado á varias Corporaciones ú Ordenes religiosas y á los que se dedican á determinadas carreras ó estudios.

Art. 3.^o También quedan anuladas todas las concesiones de exención del servicio militar otorgadas por razón de colonias agrícolas.

Palacio del Senado 25 de Abril de 1898.—Modesto Martínez Pacheco.

Esta proposición ha sido tomada por el Senado en consideración.

Si estos ú otros interesados tuviesen que formular alguna reclamación por omisión ú otra causa la presentarán en la alcaldía á la mayor brevedad.

Suscripción nacional

El Sr. Gobernador civil ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular con las instrucciones necesarias, para que en todos los Ayuntamientos se proceda inmediatamente á constituir una junta municipal que, bajo la dirección é inspección de la provincia, sea la encargada en el distrito respectivo de la suscripción pública voluntaria para recaudar los donativos de cantidades y efectos que por cualquier concepto hagan los particulares, funcionarios, sociedades y corporaciones con destino á la suscripción nacional.

La cuestión de los trigos

En el gobierno civil se ha recibido hoy el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación.

Madrid 5—1 m.

«Comprendiendo el gobierno la gravedad de la cuestión de subsistencias, ha conseguido que la comisión parlamentaria que entiende del asunto de los trigos, emita dictamen prohibiendo su exportación»

Mañana se discutirá y probablemente se aprobará el dictamen.»

El señor Mac-Lennan, accediendo á la petición de los operarios de su mina «Amalia Vizcaina», les ha concedido 25 céntimos de aumento, en general, sobre los actuales jornales. La concesión, á la que los operarios se muestran muy agradecidos, la ha hecho el Sr. Mac-Lennan en vista de la carestía de los comestibles.

Parece que se han puesto de acuerdo los comisionados y compradores de Santofía, Laredo y Castro para no dar valor á la pesca y poder hacer las compras baratísimas.

El día 18 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Comisaría de guerra de Santofía, un concurso para la adquisición de aceite vegetal, petróleo, carbón, arroz, azúcar pilón blanco, azucarillos, bizcochos, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jamón, leche de vaca, manteca, merluza, pasta para sopas, patatas, pichones, pollos, tocino, velas de esperma, y vino común y generoso, en las cantidades que se consideren necesarias para las atenciones del servicio, durante el presente mes en el hospital militar de aquella plaza, bajo las bases y condiciones que están de manifiesto en la citada dependencia.

Muestras de simpatía

Nuestro estimado amigo el Sr. Zapata, director de la banda municipal, ha recibido hoy la siguiente carta del vice-cónsul de los Países Bajos en Francia, que demuestra una vez más las muchas simpatías que hacia nosotros tienen los franceses

La carta dice así:

«Querido Sr. J. Zapata:

Esta mañana he visto con profunda aflicción la catástrofe de la flota española en Manila, y yo deseo manifestar la profunda simpatía por vuestra valiente nación para todos los que creen que la fuerza no es el todo en este mundo.

Pueden Vds. queridos hermanos Españoles creer que lo que todos aquí deseamos es ver coronados de éxito los esfuerzos por esa nación realizados.

Yo debo en particular dirigirle mis deseos sinceros y ardientes formados por la mayoría de los franceses deseándoles el triunfo de vuestras armas.

Me despido de V. amigo, deseando mucha gloria á los españoles.

L. REDONET.

Vice-Consul de los Países Bajos.

En las oficinas de la guardia municipal se desea la presentación de D. Eugenio Cuevas, para un asunto que le interesa.

El Ayuntamiento de Arredondo, ha declarado prófugo al mozo José Antonio Rodríguez Ortiz.

El gobierno civil de Vizcaya, ha autorizado á la sociedad anónima española de dinamita, para remitir á los señores representantes de la sociedad unión española de explosivos, sesenta cajas de dinamita, con peso bruto de 1800 kilos.

En Santiurde de Toranzo, ha sido detenido el vecino del pueblo de Bejorís, Apolinar Portilla, autor de varias heridas causadas con palo á su cuñado Andres González, en reyerta habida entre ambos.

Aquel individuo quedó á disposición del juzgado de instrucción de Santiurde.

TELEGRAMAS

Motin en León

Madrid 5—9-15 m.

Telegrafían de León que se ha celebrado una manifestación de mujeres y niños para pedir pan y trabajo.

Se les unieron algunos hombres y apedrearon las casas, comercios y los cafés.

Los manifestantes trataron de asaltar algunas casas. La policía les intimó, pero ellos se resistieron é hirieron á un guardia, hasta que por lo fuerza fueron disueltos. Hoy se declarará el estado de sitio.

Otro motín

Otro telegrama de Cartagena da cuenta del motín de La Unión (Cartagena). Los amotinados fueron unos 10.000 mineros, los cuales pedían aumento de jornal, protestando de la carestía de los comestibles.

Cortaron el telégrafo y el teléfono; quemaron algunas casillas de consumos; invadieron la casa-ayuntamiento y la incendiaron, y saquearon la casa del arrendatario de consumos.

Concentrada la guardia civil, tuvo que apelar á la fuerza.

Hasta ahora hay dos guardias y seis paisanos heridos.

De Cartagena se ha enviado un batallón de infantería.

A esta hora créese dominado el motín.

Don Carlos

De Bruselas dicen que don Carlos ha manifestado que reprobará cualquier movimiento carlista en España.

Carbón

Dicen de Washington que el Gobierno cree que el almirante Dawey, ofreciendo altos precios, comprará carbón á los chinos, los cuales procurán burlar las leyes de neutralidad.

Destrucción de fortificaciones

Despachos sospechosos de Cayo Hueso recibidos en Londres dicen que el cañonero «Wilmington» destruyó las obras de fortificación inmediatas á Cojima.

Las escuadras yanquis

Madrid 5. - 10 m.

Dicen de Nueva York que el periódico *New York Herald* anuncia que la escuadra yanqui al mando de Sampson se unirá á la escuadra volante para impedir que la española llegue á proveerse de carbón.

Yanquis á Cuba

Dicen de Tampa que han salido para Cuba fuerzas yanquis de desembarco.

El dictámen sobre los trigos

Madrid 5. - 10:30 m.

El dictámen acerca de los trigos que se leerá hoy en el Congreso, después de un extenso preámbulo propone lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueban las disposiciones contenidas en el Real Decreto de 3 de Marzo último suspendiendo la evacuación de los recargos arancelarios establecidos por la ley de 9 de febrero de 1895 sobre el trigo y las harinas y salvados, y reduciendo los derechos de importación sobre los primeros de esos dos artículos á 6 y 10 pesetas respectivamente.

2.º Se suspenden los derechos sobre los cereales y sus harinas y se prohíbe la exportación de trigo, centeno, cebada, maíz y sus harinas y las patatas con destino á los puertos extranjeros hasta el 15 de agosto del corriente año.

3.º El Gobierno podrá suspender la aplicación del artículo anterior cuando la baja de los cambios ú otras circunstancias favorables permitan el restablecimiento de la normalidad comercial para la exportación de dichos artículos, sin peligro de regular el abastecimiento de los mercados consumidores.

ULTIMA HORA

Los motines de provincias

Madrid 5 - 2:30 t.

Telegrafían de las provincias donde habían ocurrido motines, que estos ya van decreciendo.

Se cree que las medidas adoptadas por el Gobierno han imposibilitado los agios que se trataban de hacer.

Los acaparadores sacarán las existencias que tengan.

La conducta enérgica del pueblo ha hecho ceder á los acaparadores.

Se nota que en estos motines no se ha dado ninguna voz que fuera opuesta á los sacrificios que demanda la situación de la patria.

Respecto á este punto, solo se concreta la gente á atacar la imprevisión del Gobierno liberal, y la infame conducta de los que quieren lucrarse aprovechando las circunstancias.

Contra estos son los motines.

En algunas otras provincias se han tomado medidas para contener los motines, dándose trabajo á los obreros.

Se teme que surjan más conflictos por haber sido despedidos de varias fábricas muchos obreros.

Se censura que la única medida adoptada por el Gobierno para contener estos motines haya sido la de declarar en estado de guerra todas aquellas poblaciones que se amotinen.

La escuadra yanqui

Madrid 5 - 3:15 t.

De Cayo Hueso telegrafían que la escuadra yanqui que manda el almirante Sampson, después de proveerse de carbón en aquel puerto, ha salido ayer tarde, llevando pliegos cerrados.

Desembarco en Filipinas

Un telegrama de Londres dice que no creen posible un desembarco de tropas yanquis en Filipinas porque tendrían que salir de allí muy pronto y nadie les indemnizaría los gastos hechos para llevar á cabo el desembarco.

Un consejo

El general de Marina Sr. Sánchez Basadra, hablando con algunas caracterizadas personas, ha dicho que él aconsejaría al Gobierno que no entabláramos combate naval con fuerzas superiores.

Que vayan á Filipinas en lugar de ir á Cuba los acorazados, cruceros y destructores, acompañados de vapores que conduzcan tropas de desembarco, pues con esto podíamos derrotar á la escuadra yankee allí estacionada, y contener la insurrección que otra vez se prepara, y, sobre todo, un desembarco en Manila de tropas yanquis.

El Sr. Sánchez ha dicho también que nuestra ventaja está en diseminar nuestras fuerzas por todo el Océano.

Inquietud en Washington

Madrid 5 - 3:30 t.

De Londres telegrafían que hay en en Washington gran inquietud por la tardanza de noticias del almirante que manda la escuadra que se halla en Filipinas.

El Gobierno yanqui cree que la bandera americana ondea ya en Manila.

Dice también que no ha ocurrido nada de particular, pues de haber sufrido una contrariedad la escuadra americana, se hubiera sabido por otros conductos.

Algunos afirman que se ha recibido anoche en Washington un larguísimo informe del almirante Dewey, cifrado.

Se cree que esto es una invención.

Consejo

Madrid 5 - 4t.

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta hizo el resumen de la situación en que hoy se hallan las dos guerras que sostenemos.

Explicó así mismo á la Regente las causas que ha tenido el gobierno para declarar en estado de guerra á Madrid, Valencia y Oviedo, sentando el principio de que hará lo mismo en las demás si se altera el orden.

El Sr. Moret leyó un telegrama de Cuba firmado por Blanco dando cuenta de haberse constituido la Cámara insular cubana.

Dicho telegrama dice que en dicha constitución ha reinado gran entusiasmo lo mismo que en la sesión preparatoria de dicha Cámara.

Después del consejo con la Reina se reunieron los ministros en consejo con el fin de buscar medios para arbitrar recursos.

Al salir del consejo mostráronse reservadísimos los consejeros respecto de la marcha de los asuntos actuales.

El Alfonso XIII. - Alegría

Madrid 5 4:15 t.

Un telegrama oficial de Puerto Rico dice que ha llegado á aquél puerto, sin novedad, el trasatlántico correo «Alfonso XIII.»

La entrada de este buque ha producido mucha alegría.

El capitán del «Alfonso» ha recibido con este motivo muchas felicitaciones.

El «Alfonso XIII» permanecerá en Puerto Rico hasta tener la seguridad de que puede marchar para Cuba.

RODRIGO.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Londres, vista, 53:50.

Idem y 3 días vista, 53.

Idem 8 días vista, 53:47

Santander 5de Mayo de 1898.—El Adjunto de turno, Valentín F. Cárcaba.

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO DE LA FABRICA LA EXCLUSIVA DE LOS SEÑORES CORTIGUERA, MIRONES Y C.ª UNICA CASA EN EUROPA DE LOS ACEITES de OLIVA SIN RECURRIR A PRODUCTOS QUÍMICOS TELÉFONO NÚMERO 169 PÍDASE en todos los establecimientos de ultramarinos

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA

Servicios de Santander Los lunes y martes, se admite carga para Galicia, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella. Los miércoles y jueves, para Gijón, Galicia Andalucía hasta Sevilla. Los viernes y sábados, para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella. Tres salidas semanales para Bilbao y Pasaes. Consignatario: Enrique Plasencia, Muelle 13

CAFÉ Y BILLAR LA IBERIA ELIAS COLINA RUPALÁCIO 11

LA NIÑA DOLORES SANTA CRUZ Y LAVIN SUBIÓ AL CIELO HOY, 5 DE MAYO, A LAS 4 DE LA TARDE Se suplica á los amigos asistan á la conducciou del cadáver, que tendrá lugar mañana á las nueve de la mañana desde la casa mortuoria, Florida, 9, principal, al sitio de costumbre. No se reparten esquelas. Santander 5 de Mayo de 1898

RICARDO URDIALES Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO 29, SAN FRANCISCO, 29 (Frente á la Iglesia) SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS

EMOLACHA FORRAJERA amarilla y encarnada, alfalfa de 1.ª superior, semillas de hortalizas y flores, todo para la presente estación se acaban de recibir en el almacén del muelle núm. 9. Hay plantas de tomate, pimiento, etc.

ASUNTO IMPORTANTE Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y al público en general, que esta casa, á pesar de las grandes subidas en todos los géneros por los fabricantes, seguirá vendiendo todo á los precios tan baratos como tiene acreditado y, por lo tanto, sin ninguna subida. Recibidas grandes remesas en los géneros para el Verano Unica que sigue vendiendo barato. Aprovechar la ocasión BLANCA, 42 RICARDO SOTO SANTANDER

LOS CICLOS VICTORIA, PHEBUS, CLEMENT Y NAUMANN han sido y son siempre reconocidos por los ciclistas inteligentes, como máquinas de primer orden Esta casa debe su éxito á dicho juicio. ¡27 meses de existencia 107 máquinas vendidas! ; Ni una sola reclamacion! Hay máquinas de varias marcas desde 325 á 1.050 pesetas Accesorios, alquileres y reparaciones. **Juán Paedo** ALAMEDA PRIMERA SANTANDER NOTA. Esta casa garantiza sus máquinas y reparaciones que se la encarguen.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para quo de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primero, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez, Arcos de Botín, 1

PEDRO DOMECCO
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS una, dos y tres cepas y extra.

Pedid CONAG DOMECCO

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants. — Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inculcaciones

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPAÑÍA. 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

Plazuela de la Aduana, 5 **CARBONES** Muelle de Maliaño, 16

TELÉFONO NUMERO 89

CARBON DE GIJÓN CLASE SUPERIOR PARA MAQUINAS

También se vende preparado para cocinas

DROGUERÍA AL POR MAYOR
CALVO, PLAZA Y C. A

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas mineales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Único depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

¡OCCASION!

Vinos de Jerez

CON REGALO

A
5

PESETAS BOTELLA

ÚNICO PUNTO DE VENTA

SAN FRANCISCO NÚM. 1

VINOS FINOS
— DE —
EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

Sucursal: San Francisco, número 1. SANTANDER
Almacenes: Finca «La Castellana.» BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. ÚNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos a todos los países del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia a Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

Compañía de Navegacion LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

Entre Santander y la isla de Cuba

ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuacion, serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... SERRA el 13 de Abril
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... R. LARRINAGA el 20 de idem

Consignatario en Santander, **D. Francisco Salazar**, Sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, número 18. Teléfono, 87.

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA
HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos Cubiertos desde 1'50 pesetas a 2 pesetas en adelante. 281

¡NOVEDAD!

RETRATOS ESPECIALES

PHOTO COAL-PENCIL

FORT & C. O

LONDON.

Representante exclusivo en España

TELESFORO MARTINEZ

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

Plaza de la Libertad, Arcos de Botín, 1

SANTANDER

PRECIO 30 PESETAS

Remitiendo una buena fotografía, se hacen bustos a tamaño natural y queda exacto el parecido del retrato.

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

NOTICIAS, TELEGRAMAS, INFORMACIÓN
ADELANTADA A TODOS LOS PERIÓDICOS
LOCALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital, trimestre..... 3,50 pesetas
Fuera, —..... 4,00 —
Ultramar y extranjero, un año.. 40,00 —

Anuncios y comunicados precios convencionales

PAGO ADELANTADO

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER

D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, 1.º IZQDA.

ENSEIGNÉMENT PRATIQUE

Merced a un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

JARABE DE YEMAS DE ABETO

Para curar toda clase de toses, incluso la tos ferina.—Una peseta frasco.

JARABE BREA CONCENTRADO Y DE BÁLSAMO DE TOLÚ

Usado en toda clase de catarros especialmente en los del aparato respiratorio.—Una peseta frasco. Preparados en la farmacia de **M. Díez Solórzano**.

BLANCA, 40.—SANTANDER.

BOLSAS

PARA

ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

EN LA IMPRESA DE TELESFORO MARTINEZ

TALLERES

DE MARMOLERÍA Y ESCULTURA

FEDERICO DE LA PEDROSA

ALAMEDA, 20
SANTANDER

El más antiguo é importante en sus diferentes manifestaciones artísticas é industriales

GRAN ALMACEN DE VINOS
"LA SOLANA"

Vinos superiores de Aragon, Navarra y Rioja

Servicio á domicilio. Precio garrafón de una cántara, 7,50 en adelante; caja de once botellas, 3,75; el cuartillo 25 céntimos.

Daoiz y Velarde, 15, bajo.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, lacado y estañada por electrolisis. Muebles metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo